



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

NATURALEZA DEL PROCESO:	INCIDENTE DE DESACATO
PROCESO No.:	11001-33-35-025-2019-00168-00
DEMANDATE:	JOSE ALONSO FERREIRA CUPITRA
DEMANDADO:	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

El Comando Comandante General de las Fuerzas Militares Ejercito Nacional-Dirección de Sanidad, hace llegar a este Despacho, acta del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía y solicita el cierre del incidente, por haber cumplido lo ordenado en fallo de segunda instancia de fecha 19 de junio de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, por Secretaría, **PÓNGASE** en conocimiento a la parte actora de la respuesta aportada por la parte accionante, para que, en el termino de un (1) día, se manifieste sobre el particular, so pena de declarar negado el incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANDRÉS JOSÉ QUINTERO GNECCO
JUEZ¹

KHP

Firmado Por:

ANDRES JOSE QUINTERO GNECCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA

¹ Juez 26 Administrativo del Circuito de Bogotá, encargado del juzgado 25 Administrativo del Circuito de Bogotá, en virtud de la Resolución No. 016 de 24 de julio de 2020.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**86c353ee713068afdde502a39e8a6aea484309c76d654b70ac1549d4
c41241cd**

Documento generado en 10/08/2020 03:50:42 p.m.